

## LA-03-19

### ADJUDICACIÓN LICITACION ABREVIADA N°2019LA-000003-0018400001 “Servicio Cuatrimestral de Mantenimiento Preventivo para equipos tecnológicos de la OPC CCSS”

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

#### 1. OBJETO

Mediante solicitud interna No. 2019LA-000003-01 se solicita contratar el servicio de mantenimiento preventivo cuatrimestral y ante eventuales incidencias mantenimiento correctivo a los equipos de la SAN (Storage Area Network – red de área de almacenamiento) así como a los servidores físicos y virtuales de la infraestructura tecnológica que posee la OPC CCSS. El servicio considera el suministro de mano de obra especializada.

#### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La justificación se encuentra basada en la necesidad, por parte de la organización de ejecutar mantenimiento preventivo en la plataforma tecnológica a los equipos que posee la organización y que dicho mantenimiento sea ejecutado por empresas externas acorde con la recomendación emitida por el Despacho Carvajal & Colegiados en la carta a gerencia CG-1-2012 Carta de Gerencia Aspectos de Tecnologías de Información en el apartado Seguridad Física.

Además, según lo indicado en la Comisión de Tecnologías de Información en la sesión #11 del 01/08/2018, en cuanto a la necesidad de apoyar la gestión del área de TI en materia de cumplimiento de normativa asociada a Gobierno y Gestión de TI para la elaboración de planes alcanzables y medibles, se vuelve necesario la ejecución del mantenimiento preventivo por terceros con un grado de experiencia superior y de esa forma, atender el nivel de regulación requerido en el ámbito tecnológico, mismo que se encuentra declarado en el Reglamento General de Gestión de las Tecnologías de Información.

#### 3. ANTECEDENTES

Mediante el SICOP se promovió la Licitación Abreviada 2019LA-000003-0018400001 “Servicio Cuatrimestral de Mantenimiento Preventivo para equipos tecnológicos de la OPC CCSS”.

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡10 000 000.00 (diez millones) anuales con una vigencia de un año con posibilidad de prorrogas por 3 años.

La OPC CCSS posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la jefatura de tecnologías de información la responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

#### **4. EL CONCURSO**

Mediante publicación del 03 de mayo del 2019 la Proveduría de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la C.C.S.S. hizo la invitación para participar del procedimiento No. 2019LA-000003-0018400001 “Servicio Cuatrimestral de Mantenimiento Preventivo para equipos tecnológicos de la OPC CCSS” mediante SICOP.

El día 10 de mayo del 2019 a las 12:00 horas, se procede con la apertura de las ofertas, dando como resultado la recepción de una oferta a saber:

1-SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101295878.

El monto ofertado es por ₡9.975.000,00

#### **5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS**

En cuanto al estudio técnico de las ofertas, Luis Fernando Vargas Díaz, Jefe del Área de Tecnologías de información, responsable del proceso, brinda respuesta a la revisión de ofertas mediante el oficio TI-104-2019 Nota Revisión\_MantServidores\_22052019-Conzultek\_v1 del 22 de mayo de 2019, indicando que la empresa cumple con las CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD (ver punto 4 del cartel) las cuales se refieren a condiciones administrativas del pliego de condiciones y cumplimiento de las especificaciones técnicas (ver punto 7 del cartel y anexo 1).

Mediante el oficio PROV-041-19 la Encargada de Proveduría, María Alejandra Zúñiga Angulo, realiza un análisis de las cláusulas cartelarias y la información recibida como parte de la oferta y concluye que la oferta No.1 cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

Al ser la única oferta recibida, se confirma que la oferta es elegible y así continuar con el proceso, ya que es un servicio de interés público y de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos, fines y metas, así como del plan estratégico de la OPC CCSS.

Por lo tanto, se aplica la metodología de evaluación correspondiente, según lo indicado en el apartado 6 METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN, obteniendo el siguiente resultado.

<b>Criterio</b>	<b>Aspecto Evaluado</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Precio</b>	a. Precio	<b>70%</b>
<b>Experiencia de la Empresa</b>	b. Años de experiencia adicionales a los solicitados en el cartel	<b>3%</b>
	c. Cantidad de servicios iguales o similares	<b>8%</b>
	d. Certificaciones adicionales obtenidas por la empresa oferente	<b>5%</b>
<b>Experiencia del Personal</b>	e. Cantidad de años de experiencia adicionales	<b>5%</b>
	f. Certificaciones adicionales del personal propuesto	<b>4%</b>
<b>Puntaje total obtenido</b>		<b>95%</b>

Así las cosas, de la calificación de las ofertas se desprende que la oferta No.1 obtiene un 95% de 100.

## **6. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN**

De conformidad con la calificación obtenida, revisión de especificaciones técnicas, administrativas y dado que cumple con todos los requisitos del cartel, se recomienda adjudicar la oferta presentada por SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101295878.

---

PROVEEDURÍA

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta N° 132 alcance 134 el 20/07/2018, se indica que autoriza a la Gerencia a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando los procesos de contratación cuyo monto de adjudicación sea igual o superior al 50% del límite máximo para para promover una Contratación Directa, pero inferior al 50% del límite máximo de la Licitación Abreviada., con el objetivo de facilitar la atención oportuna.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

De conformidad con la recomendación de adjudicación de la LICITACION ABREVIADA 2019LA-000003-0018400001 “Servicio Cuatrimestral de Mantenimiento Preventivo para equipos tecnológicos de la OPC CCSS” que consta en el expediente electrónico de la contratación.

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso 2019LA-000003-0018400001 “Servicio Cuatrimestral de Mantenimiento Preventivo para equipos tecnológicos de la OPC CCSS” a la Oferta uno presentada por SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101295878 por un monto anual de ¢9.975.000.

**SEGUNDO:** Adjudicar en firme ya que fue la única oferta recibida y se necesita dar inicio con la ejecución del contrato.

---

GERENCIA GENERAL